Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016- **0** 6 2 7 SALTA, 12 7 ABR 2016 Expediente N° 11.266/13

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 10 y 26 por la suma total de Pesos Tres mil ciento treinta (\$ 3.130,=).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipado para Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.

Félix Angel Vergara a/c. Dirección admin.. Económica Facultad de Ciencias Naturales M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decana Facultad de Ciencias Naturales